

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

**Acta estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de 2022 del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral, del Instituto Electoral del Estado de México.**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Muy buenos días a todas y a todos.

Sean bienvenidas a la cuarta sesión ordinaria 2022, del Comité Editorial, órgano colegiado de este Instituto Electoral del Estado de México.

Y términos de lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19 y 20, fracciones I; así como 21 y 23 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, damos inicio a esta sesión a la que fueron oportunamente convocadas y convocados.

Y de igual forma y con fundamento en lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, así como al oficio IEEM/CE/2131/2022, con fecha 10 de octubre del presente año, doy cuenta de la participación de la maestra Fátima Pichardo Mendoza, a efecto de que fungirá como secretaria técnica de este Comité, de manera supletoria.

Y en seguimiento a los trabajos, le solicito a la secretaria técnica, por favor, dé inicio a esta sesión conforme al proyecto de orden del día que fue circulado previamente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

Buen día a todas y todos.

El primer punto del orden del día corresponde a la instalación del Comité Editorial.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Y con fundamento en lo establecido en los artículos 17 y 19 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, así como al acta circunstanciada de fecha 15 de agosto de 2022, a través de la cual, de acuerdo a la unanimidad de que las consejeras electorales y el consejero electoral integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se designó como integrantes internas de este Comité Editorial a la que hace el uso de la voz, Sandra López Bringas, como presidenta; y como integrantes internas, a la maestra Patricia Lozano Sanabria y a la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

De esta forma y de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, así como en el acuerdo IEEM/CG/37/2020, además de las consejeras que estamos presentes, se da cuenta también de la integración en pleno de este comité, con la participación como integrantes externos, presentes el doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa, la doctora Natalia Ixchel Vázquez González, así como el doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Y también, no presentes, pero que también forman parte de este Comité Editorial, la maestra Roselia Bustillo Marín, así como el maestro Carlos Ángel González Martínez y, bueno, en su caso, la doctora Amalia Pulido, que en estos momentos tiene otra encomienda ya, por lo que en este momento y con fundamento en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro instalado el Comité Editorial.

Y le pido a la secretaria técnica, por favor, iniciar con los trabajos de la sesión y continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto segundo: Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Le solicito tenga a bien a tomar la lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia del quórum legal, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera electoral y presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Consejera electoral e integrante interna del Comité, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Consejera electoral e integrante interna del Comité, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente, Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Y como integrantes externos, doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA:** Presente.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Doctora Natalia Ixchel Vázquez González.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IXCHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Presente. Buen día a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Y la de la voz, Fatima Pichardo Mendoza, en la Secretaría Técnica de este órgano colegiado.

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 24, fracción IV del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentran presentes seis integrantes de este comité con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Y en virtud de que existe el *quorum* legal para sesionar, siendo las 11 horas con 7 minutos del día 27 de octubre de 2022, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta cuarta sesión ordinaria del Comité Editorial.

Y le solicito, secretaria técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tercero: Lectura y aprobación del orden del día, el cual pongo a su consideración.

Primero. Instalación del Comité Editorial.

Segundo. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

Tercero. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Cuarto. Aprobación del acta estenográfica de la tercera sesión ordinaria del 20 de julio de 2022.

Quinto. Presentación del informe de trabajo en materia editorial.

Sexto. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quienes dictaminarán los trabajos susceptibles de ser publicados.

Séptimo. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes de los trabajos susceptibles de publicarse.

Octavo. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quien realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Noveno. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la sustitución de la persona dictaminadora y la designación de quien realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado.

Décimo. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la no publicación de la obra

1

Décimo primero. Asuntos Generales.

Décimo segundo. Clausura de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Integrantes de este comité, está a su consideración la propuesta del orden del día al cual acaba de dar lectura la secretaria técnica.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto del mismo?

Si no fuera el caso, de no existir comentarios al respecto, le solicito a la secretaria técnica, por favor, proceda a someter a votación de quienes integran este Comité Editorial, el orden del día señalado, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar el orden del día.

Favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo presidenta, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Por favor, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cuarto: Aprobación del acta estenográfica de la tercera sesión ordinaria del 20 de julio de 2022.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Integrantes de este comité, el acta de referencia les fue previamente remitida, junto con la documentación anexa a la convocatoria a la presente sesión.

Y pregunto a ustedes si desean hacer algún comentario u observación respecto del acta circulada.

1. **Eliminado:** nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.



**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

De no existir comentarios sobre la misma, le solicito a la secretaria técnica que consulte a quienes integran este Comité Editorial, si están a favor de la dispensa también de la lectura del acta referida y, en su caso, la aprobación de la misma.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
De acuerdo, presidenta.

De conformidad con el Artículo 24, Fracción XI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, consulto a ustedes integrantes de este comité, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta referida, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Informo que existe el consenso de quienes integran este comité, por la dispensa del acta.

Ahora bien, les solicito manifiesten su aprobación del acta, levantando la mano.

Gracias.

Informo presidenta, que el acta estenográfica de la tercera sesión ordinaria del 20 de julio de 2022, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Le pido, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
El siguiente punto del orden del día corresponde al punto quinto: Presentación del informe del trabajo en materia editorial.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria.

Le solicito por favor, realice la presentación correspondiente a este informe de trabajo en materia editorial.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

Con fundamento en el artículo 24, fracciones VIII, IX y XII, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, someto a su consideración el informe de trabajo en materia editorial, correspondiente al periodo del 12 de julio al 27 de octubre de 2022.

Respecto del seguimiento del acuerdo número 11, mediante el cual se adecua la prelación de las publicaciones de las obras aceptadas del Programa Editorial del Centro, emitido por este órgano colegiado en su segunda sesión ordinaria del 26 de abril del 2022, se informa:

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

La *Gaceta Electoral del Instituto Electoral del Estado de México*, número dos, en versión digital, fue publicada el 31 de agosto.

La obra *Partidos y sistema de partidos en América Latina. Éxito electoral y cambio político (1988-2016)*, de la serie de Investigaciones Jurídicas y Político Electorales, se publicó en versión digital el 30 de septiembre.

Con relación al seguimiento del acuerdo número IEEM/CE/6/2022, denominado *Por el que se aprueba el programa editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral*, en este periodo la distribución y difusión de las publicaciones institucionales se han realizado a través de las siguientes acciones:

Como se proyecta en la pantalla, en el OMP donde se encuentran alojadas las publicaciones del IEEM, se reportaron dos mil 499 descargas, mismas que son registradas por el gestor electrónico.

En el OJS donde se publica la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, se reportaron tres mil 224 descargas de los diversos artículos.

Se distribuyeron dos mil 995 ejemplares, en soporte físico, en los diversos títulos, en atención de distintas solicitudes, pago en especie quien ostenta la autoría y atención de los stands de las ferias del libro a las que se participó como fueron Feria Internacional del Libro del Estado de México, Feria Internacional del Libro del Zócalo en la Ciudad de México, Feria del Libro de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Como parte de las actividades de difusión editorial, se realizaron las siguientes presentaciones de las publicaciones institucionales:

*Cien años del sistema electoral mexicano: continuidad y cambio* de la serie Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, en el marco de la Feria Internacional del Libro Estado de México.

*Las campañas electorales a gobernador del Estado de México en 2017, publicidad política, cobertura en medios y comportamiento electoral* de la serie Breviarios de la Cultura Política Democrática número 42, en FILEM.

*Análisis funcional del spot político en México* de la serie Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, en el marco de la Feria Internacional del Libro en el Estado de México.

*Voto Mexiquense desde el extranjero en 2017*, en el marco del XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: América Latina y el Caribe, elecciones y virajes políticos.

*Poder político ¿control mediático? Apuntes sobre política y reforma electoral de 2017*, en el marco de la Feria del Libro de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, número 67 en el marco del XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: América Latina y el Caribe, elecciones y virajes políticos.



**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

De conformidad con los acuerdos IEEM/CE/13/2022 y IEEM/CE/18/2022, en donde se aprobó la designación de quienes dictaminarían el artículo titulado [REDACTED] 2 [REDACTED], de la serie editorial de la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales* y la aprobación de los dictámenes respectivamente, se informa que con fecha a 24 de julio del año en curso, se recibió el correo electrónico de quienes ejercen la autoría, en donde se solicitan el retiro del artículo.

También se informa que se han atendido seis propuestas de trabajo para participar en las series editoriales del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto, presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica, por la presentación de este informe en materia editorial.

Le solicito a quienes se están integrando en estos momentos el Comité Editorial, si tienen algún comentario u observación respecto de la presentación de este informe.

Si no fuera el caso, de no existir observaciones, se da por presentado y rendido el mismo.

Y le solicito a la secretaria técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto sexto: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quienes dictaminarán los trabajos susceptibles de ser publicados.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Le solicito por favor, realice la presentación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Conforme a los artículos 30 y 33 del Reglamento del Centro, toda obra que busca ser publicada por el Instituto, debe ser conocida y aprobada por este Comité Editorial, quien designará a dos especialistas para dictaminarla.

A su vez, de conformidad con el artículo 19, Fracción III, las personas que integran este órgano colegiado pueden ser designadas como dictaminadoras y aquellas que evalúen los contenidos de la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 35 de la normatividad antes mencionada.

2. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Asimismo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento, una vez revisados los trabajos que se presentan, esta Secretaría Técnica informa a este órgano colegiado, que cumplen con lo estipulado en los criterios editoriales del Instituto y los criterios para publicar en la *revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, por lo que se ponen a su consideración.

Respecto a la serie editorial Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, título: *Morena en el poder: los primeros tres años, 2018-2021*, las propuestas para dictaminar este trabajo son Carlos Luis Sánchez y Sánchez y Carlos González Martínez.

Respecto a la serie *revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, el título: [REDACTED] 3 [REDACTED], las propuestas son Laura Medellín Mendoza y Wendy Aidé Godínez Méndez.

Del título *Diseño organizativo de los Órganos Públicos Electorales Locales*, las propuestas son doctora Cecilia Cadena Inostroza y Luz María Cruz Parcero.

De la misma serie editorial, el título [REDACTED] 4 [REDACTED], las propuestas para dictaminar es el doctor Enrique Uribe Arzate y Karolina Mónica Gilas.

Para [REDACTED] 5 [REDACTED], las propuestas son Alma Rosa Saldierna Salas y María Teresa Villareal Martínez.

Es cuanto, presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración de quienes integran este Comité Editorial, esta propuesta de designación a quienes dictaminarán los trabajos susceptibles a ser publicados por parte de las líneas editoriales de set Instituto.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto del mismo?

Si no fuera el caso, le solicito a la secretaria técnica, por favor proceda a someter la aprobación de este punto del orden del día, hacia quienes integran este Comité Editorial, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar la designación de quienes dictaminarán los trabajos susceptibles de ser publicados, favor de manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.



3-5. Eliminados: nombres de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Por favor, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
El siguiente punto del orden del día corresponde al punto séptimo: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes de los trabajos susceptibles de publicarse.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

En este caso, le solicitaría, por favor, realice la presentación correspondiente a este punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Gracias, presidenta.

Hago de su conocimiento que con fundamento en los artículos 30, 33 y 37 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, los trabajos de que trata este punto fueron designados por este órgano colegiado, a quienes los dictaminaron en la primera sesión ordinaria y en la primera sesión extraordinaria de 2022.

Todos los dictámenes les fueron compartidos en la carpeta de trabajo de esta sesión, cuyos sentidos se encuentran fundamentados en el artículo 36 del mismo reglamento.

La línea editorial Breviarios de la Cultura Política Democrática, el título es: *De la política social a la rentabilidad electoral: el caso de PROSPERA, programa de inclusión social en Hidalgo (2015-2018)*. Los dictaminadores fueron Roselia Bustillo Martín, quien el resultado fue aceptado. También el doctor Héctor Zamitiz Gamboa, con su resultado: aceptado.

Ahora, del título *Capital social y participación política en el presupuesto participativo de la Ciudad de México*, los dictaminadores fueron Carlos Luis Sánchez y Sánchez, con el resultado de aceptado. Carlos González Martínez, en primer momento lo condicionó a cambios y posteriormente lo aceptó. Por tal motivo, fue aceptado.

Por cuanto hace al siguiente trabajo postulado para su posible publicación en la revista de este Instituto, *Apuntes Electorales*, la Secretaría pone a su consideración los sentidos de los dictámenes con los que cuenta, toda vez que el trabajo evaluado fue retirado por quienes lo postulan.

El título fue:

6

. El dictaminador fue Juan Pablo Navarrete Vela, quien dio como resultado no aceptado; y la otra dictaminadora fue Angélica Cazarín Martínez, que fue aceptado en la propuesta de artículo, pero con cambios.

**6. Eliminado:** nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.



**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

La Secretaría Técnica notificó a las autoras los dictámenes emitidos por quienes los evaluaron, pero éstas informaron su decisión de retirar su trabajo sin realizar las adecuaciones solicitadas, razón por la cual ya no es posible continuar con el proceso del dictamen.

En razón de lo anterior y con el fin de no dejar inconcluso dicho proceso, la Secretaría Técnica propone a este Comité Editorial, apruebe los dictámenes de los sentidos considerados por quienes lo evaluaron y como consecuencia a su no publicación, pues el trabajo de mérito ha sido retirado por las autoras.

Es cuanto, presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Por favor, le pido dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Gracias, presidenta.

Se integra con nosotros la consejera Daniella Durán.

Bienvenida, consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Bienvenida, consejera.

Y le solicito a quienes integran este Comité Editorial, si tienen alguna observación o comentario respecto de esta presentación de la designación de quienes realizarán el tercer dictamen de los trabajos susceptibles a publicar.

Si no fuera el caso, le solicitaría a la secretaria técnica, por favor, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

Le permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar el punto séptimo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Por favor, le solicito que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al punto octavo: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quien realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Para este punto, le solicito por favor, realice la presentación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

Este trabajo en una primera etapa de evaluación recibió un dictamen positivo y uno negativo, lo que trae como consecuencia la designación de una tercera persona que realizará un tercer dictamen, como lo establece el artículo 37, párrafo tercero del reglamento, y en los criterios para publicar en la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*.

El título es de la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales* y la propuesta es: *Representación política indígena en disputa. Experiencias de acciones afirmativas en México*. La propuesta para dictaminar sería el doctor Rafael Cedillo Delgado.

Es cuanto, presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración esta propuesta de tercer dictamen para esta obra la cual hace mención la secretaria técnica.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?, ¿algún comentario u observación?

Si no fuera el caso, le solicito a la secretaria técnica, por favor, someta a votación este punto.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar la designación de quien realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado, favor de manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Muchas gracias, secretaria técnica.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al punto noveno: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la sustitución de la persona dictaminadora y la designación de quien realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Por favor, le solicito que presente este punto, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
De conformidad con lo establecido en el artículo 37, párrafo tercero del reglamento, cuando a un trabajo postulado le han recaído un dictamen positivo y un negativo, es necesario designar a quien emita un tercer dictamen.

En el caso que nos ocupa, este órgano colegiado designó al tercer dictaminador mediante el acuerdo IEEM/CE/15/2022, tomado en su primera sesión extraordinaria de 2022, sin embargo, el especialista, mediante correo electrónico informó a esta Secretaría, que por cuestiones de salud, estaba imposibilitado para evaluar el artículo mencionado.

En razón de lo anterior, respetuosamente, se propone el siguiente especialista para que realice el tercer dictamen del trabajo que se enuncia, mismo que cubre con los requisitos establecidos en el artículo 35 del reglamento referido.

El título es: [REDACTED] 7 [REDACTED], y la propuesta es el doctor Rubén Flores González.

Es cuanto, presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración esta propuesta de designación de sustitución para este dictamen.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Si no fuera el caso, le solicito a la secretaria técnica, por favor, someta a votación este punto, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar el punto noveno, correspondiente a la aprobación de la sustitución de la persona dictaminadora y la designación de quien realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado, favor de manifestarlo levantando la mano.

**7. Eliminado:** nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.





**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Presidenta, le informo que el siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto décimo: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la no publicación de la obra

8

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Le solicito, por favor, realice la presentación correspondiente a este punto.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

La obra referida fue recibida por la Secretaría Técnica del Comité Editorial, mediante correo electrónico el 11 de abril de 2022. En este correo no se manifiesta por parte del autor, que el trabajo estuviera en otro procedo de dictamen.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento del Centro de Formación, el Comité Editorial designó en la segunda sesión ordinaria de 2022, celebrada el 26 de abril, a las personas especialistas para que realizaran la evaluación correspondiente a través del acuerdo IEEM/CE/7/2022.

Posteriormente, el mismo órgano colegiado reasignó a una persona dictaminadora mediante el acuerdo IEEM/CE/17/2022, tomando en su tercera sesión ordinaria de 2022, celebrada el 20 de julio, en virtud de que la dictaminadora previamente aprobada, dejó de ser parte del Comité Editorial, encontrándose impedida para realizar la evaluación correspondiente.

Los dictámenes fueron recibidos por la Secretaría Técnica de este órgano colegiado, en las siguientes fechas, los resultados.

El primer dictamen fue el 9 de junio de 2022 y su resultado fue aceptado.

El segundo dictamen fue recibido el 25 de julio del 2022 y fue condicionado a cambios.

Posteriormente, el siguiente fue recibido el 19 de agosto fue aceptado.

**8. Eliminado:** nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.





**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

En el plazo en que se desarrolló el procedimiento de dictaminación, el 18 de julio del año en curso, el entonces presidente del Comité Editorial solicitó a la Secretaría Técnica mediante tarjeta IEEM/CE/18/2022, la atención de un escrito de fecha 15 de julio de 2022, signado por [9], mediante el cual solicita la coedición de una obra [10] y donde además, hace del conocimiento que ésta se encontraba en la etapa de dictaminación por parte del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral y del campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

Con el fin de otorgar respuesta a la instrucción de la Presidencia, la maestra Graciela Martínez Huerta, secretaria técnica suplente de este Comité Editorial dirigió el oficio IEEM/CE/101/2022 [11], en el cual se le informó que de conformidad con el reglamento, el Comité Editorial no se encontraba en condiciones de pronunciarse sobre la coedición solicitada.

Además, se le pidió atentamente explicar sobre a qué se refería con la dictaminación del trabajo por parte de la Universidad de Guanajuato, que refiere en su escrito.

Posteriormente, el 27 de septiembre de este año, se recibió un correo [12], en el cual comentó que recibió el aval del Comité Editorial del campus Guanajuato, para la obra [13] y que también pudiera llevar los sellos del IECBN en dicha universidad, en coedición con este Instituto Electoral.

Este correo contenía adjunto los siguientes documentos: escrito de fecha 19 de septiembre de 2022, denominado Aval académico de publicación, formato de dictamen editorial para publicaciones académicas y el documento denominado Evaluación.

El 28 de septiembre de 2022, la maestra Graciela Martínez Huerta, en su calidad de secretaria técnica suplente de este comité hizo de conocimiento a la licenciada Sandra López Bringas, consejera electoral y presidenta de este órgano colegiado, el contenido del correo y los documentos adjuntos.

A través del oficio IEEM/CE/P/SLB/007/2022, la presidenta solicitó a la maestra Graciela Martínez Huerta, entonces suplente de la Secretaría Técnica, se otorgara respuesta [14], de conformidad con la normatividad editorial de este Instituto.

A través del oficio IEEM/CFDE/CE/ST/115/2022, el 4 de octubre de 2022, se informó [15], que no era posible la coedición solicitada, toda vez que la obra, materia de ésta, se encontraba en el supuesto de una mala práctica editorial.

El 5 de octubre, el [16] remitió un correo electrónico a la maestra Graciela Martínez Huerta, en el que hizo mención que anteriormente le comentó, de manera informal, que existían otros autores de la obra referida, hecho que no fue notificado a la Presidencia e integrantes de este comité.

**9, 11, 12, 14-16 Eliminado:** nombre de persona física, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por ser un dato personal que identifica y hace identificable a su respectivo titular y cuya difusión podría transgredir su vida privada e intimidad.

**10 y 13. Eliminado:** nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.





**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Cabe mencionar que hasta esta comunicación se notificó que algunos autores pertenecientes a la Universidad Autónoma de Nuevo León y a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ahora bien, con fundamento en lo establecido en los criterios editoriales del Instituto, en el apartado INTRODUCCIÓN, segundo párrafo, donde se menciona:

Es necesario que los trabajos postulados sean una aportación original, como resultado de la propia labor de investigación. Por lo anterior, no se aceptarán contribuciones que hayan aparecido en otros medios impresos o digitales, ni las que estén propuestas o en proceso editorial en otra publicación...

Asimismo, el Código de ética y buenas prácticas editoriales del Instituto Electoral del Estado de México, en el apartado denominado LA AUTORÍA, segundo párrafo, establece:

Los escritos deben ser originales e inéditos (este punto contempla que tampoco hayan sido publicados de manera parcial en otro idioma o país), y no deben ser enviados de manera simultánea a otras editoriales...

Por lo antes expuesto, esta Secretaría Técnica del Comité Editorial pone a su consideración la no publicación de la obra, ya que con base en la información que compartió el propio autor, esta Secretaría Técnica advierte que incurre en incumplimiento de los requisitos para ser considerado como susceptible de ser publicado por parte del Instituto Electoral del Estado de México, pues incurrió en una mala práctica editorial.

Es cuanto, presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Le solicitaría a quienes integran este Comité Editorial, si tienen alguna consideración respecto de la presentación de este punto del Orden del Día.

Tiene el uso de la voz el doctor Héctor Zamitiz.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA:** Sí, muchas gracias.

Bueno, simplemente quisiera señalar que, en efecto, el proceso editorial original hay principios generales, no con esto quiero afectar a los autores del caso, pues que señalan que cuando uno envía un artículo a dictaminar debe ser original, debe ser inédito, y no tiene que ser sometido a otro órgano editorial.

A mí me llama mucho la atención una de las cartas de los autores o de uno de los autores, donde señala que para este efecto tenía que, primero, también someter su artículo en su institución, pero eso lo señala después, es decir, si se manda a una determinada institución, ésta es la única institución que lo va a dictaminar favorable o desfavorable.



**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Entonces, sí hay elementos que señalan que hay una práctica no adecuada de la presentación de una investigación que, además, tuvo observaciones en un dictamen condicionado, después mejoró.

Pero en efecto, sin señalar más, yo diría, me parece a mí que esto debe quedar muy claro, y lo ampara el Reglamento de este Comité Editorial.

Entonces, simplemente con apegarnos a ello, yo en ese sentido sí, aclaro, que me parece que no debe de aprobarse, y se cierra el punto.

Pero en efecto, hay elementos que indican que se cometieron algunas situaciones que no debieron de haber aparecido, y que ya el artículo estaba prácticamente aprobado para ser publicado. Después nos enteramos de todo esto, y me queda claro el expediente que está en esta carpeta.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Al contrario, muchas gracias, doctor.

Doctora Natalia Vázquez.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IXCHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Yo también considero que no debe de, que debemos ser muy, o sea, siempre ha sido muy cuidadoso el Comité Editorial, creo que cuando se nos presentan los resultados vemos la gran cantidad de descargas que tiene por el cuidado riguroso que tenemos en el documento.

Cuando uno postula un documento, se ciñe a la reglamentación que tiene cada instancia.

Entonces, a mí me parece que debe de estar fuera, ¿no?, y sobre todo, no solamente es una mala práctica, sino que me parece que también se quiso subir a la calidad del Comité Editorial, es decir, no solamente ya lo tenía postulado en otro lado, sin que además pide una coedición con la Universidad de Guanajuato.

Yo digo que estos no son los caminos, estos no son los espacios. Y si él lo sometió a una dictaminación, se debe de quedar con el Reglamento en dónde fue sometido, y aquí lo dice clarísimo, no se puede postular en dos, en dos momentos, ¿no?, lo retiro y lo postulo en otro momento.

Pero si además quiere una coedición, la verdad es que a mí eso también me preocupa muchísimo.

Creo que no son como los espacios, no son los caminos, y yo también estaría a favor de no admitirlo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Sí, gracias, doctora.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

Sí, en este caso, ya como lo expuso la maestra Fatima, pues se incurrió en una mala práctica editorial.

Y bueno, en este caso, el Instituto Electoral del Estado de México no se niega a hacer coediciones, porque inclusive su propia normatividad en el Reglamento del Centro de Formación establece las porciones normativas en las cuales se pueden hacer coediciones bajo ciertos parámetros, bajo el marco de un convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto y en quien así lo desea, a efecto de poder realizar ese tipo de coediciones, cuando así la calidad del trabajo lo amerite, y que sea retribución no solamente para el Instituto sino para también para la otra instancia, y en este caso no sucedió conforme a lo que ya nuestra normatividad editorial está planteado para este caso.

Por eso, en esta ocasión, la Secretaría Técnica que nos acompaña el día de hoy, propone este punto del orden del día.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Doctor Carlos Sánchez.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: Sí.**

Revisando el orden cronológico muy puntual, coincido con mis colegas, aunque sí me gustaría destacar que, bueno, el autor fue honesto en el sentido de decir que estaba... porque creo que hubiera sido un problema mayor no haber avisado, imaginense que llega con, se aprueba aquí en el Comité, se manda a impresión, qué se yo, se hace todo el escenario, y él llega con su carta de Guanajuato.

Creo que no tenía claro ahorita los procedimientos, tal y como se estipula aquí, que tenía que haber transitado el camino de un convenio, pero dicen, es un dicho popular, "el camino al infierno está plagado de buenas intenciones", y lamentablemente incurre en los supuestos que marca el Reglamento, de mala práctica, y bueno, debió haber seguido otro camino, como usted bien señala, licenciada, para efectuar el convenio referido.

A veces, no es disculpa ni mucho menos, pero creo que a veces los, en aras de abarcar, a veces quiero una coedición y que mi universidad esté presente, y no sé, el temor de que ve que estás publicando fuera, y repito, quieres abarcar, estoy haciendo supuestos, obviamente, porque pertenezco más o menos esa generación, de repente estamos muy presionados, pero creo que no fue el camino, coincido.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias por sus aportaciones.**

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Si no fuera el caso, le solicitaré a la secretaria técnica, por favor, someta a votación el presente punto del orden del día.

**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
Con gusto, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este Comité, si están por aprobar la no publicación de la obra [REDACTED] 17 [REDACTED], favor de manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias, secretaria técnica.

Le pido, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:**  
El siguiente punto del orden del día corresponde al punto décimo primero: Asuntos generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Muchas gracias, secretaria técnica.

Estimadas y estimados integrantes de este comité, al inicio de esta sesión se sometió a su consideración la integración de algún tema en el orden del día relativo a asuntos generales, sin embargo, no se inscribió ninguno.

Pero les consulto nuevamente, si alguien desea hacer el uso de la voz a efecto de poder incluirlo en este punto.

Tiene el uso de la voz la doctora, primero el doctor Héctor Zamitiz, y posteriormente la doctora Natalia Vázquez, y en este caso por cortesía y caballerosidad, la doctora Natalia Vázquez tiene el uso de la voz.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IXCHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ:** No, yo nada más felicitar la integración de este nuevo Comité, estoy muy orgullosa, muy contenta por las cuotas de género, pero que se están haciendo como bastante evidentes, con un trabajo bastante claro.

Y también felicito por cómo este comité ha llevado a ir cada vez más colocándose en la agenda académica, la consulta de las obras que aquí se están haciendo.

No me resta más que felicitar.

Muchas gracias.

**17. Eliminado:** nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.



**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** No, muchas gracias, al contrario, ustedes con su parte de este Comité Editorial, sin duda alguna las aportaciones que han realizado a lo largo de estos dos años en la integración, no solamente con quienes ahorita estamos, sino que creo que les ha tocado la integración de todas las consejeras de este Instituto, desde, sí, de hecho creo que sí desde la Presidencia, de la Presidencia se me olvidó decir.

Creo que les ha tocado la integración y tener interacción con todas las consejeras y el consejero Francisco Bello Corona, quien fungió como presidente, en su momento, de este comité.

Y pues agradecerles a todos y cada uno de ustedes las aportaciones que han realizado y toda la retroalimentación que, sin duda alguna, abona a que la construcción de este tema de materia editorial del Instituto Electoral del Estado de México, si bien es cierto, no es nuestra principal función la cuestión relacionada con las líneas editoriales, pero ellas abonan a que se pueda profundizar en la formación y promoción de la cultura política y democrática, no solamente en el Estado de México sino también en el país, e inclusive se han llegado a incluir en estas líneas editoriales temas de la temática internacional que abonan a esta construcción democrática.

Muchísimas gracias, doctora.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Bueno, el doctor...

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA:** Simplemente reconocer que en esta cuarta sesión ordinaria llegamos a una etapa, digamos, casi final del programa correspondiente a este año, ¿no?

Y bueno están ausentes el doctor Carlos González, la maestra Bustillo Marín, pero me parece a mí que el trabajo realizado en este año, por parte del Comité, fue muy importante. Ahora hay nuevas directrices, me refiero a nuevos mandos al frente.

Y creo yo que el desempeño que ha habido en difusión, en la pluralidad de la asignación de los jurados, en la cuota de equidad de género, y en el esfuerzo de la difusión, creo yo, de las obras en época de pandemia, ¿no?, porque vivimos el año pasado y éste.

Entonces, simplemente decir que creo que merecen unas palabras de reconocimiento, y de que se siga adelante con el mismo empeño.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** No, muchas gracias, al contrario.

Tiene el uso de la voz el doctor Carlos Sánchez.



**Cuarta sesión ordinaria**  
**27 de octubre de 2022**  
**11:07 horas**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ:** Pues la verdad, en principio, estoy muy contento de estar aquí de manera presencial, comentaba ahorita la recepción que se me dio y que me acompañaron aquí a la sala, que es la primera sesión presencial, yo en mi caso tomé parte de este consejo, tomé mi protesta en pandemia, y bueno, celebro que estemos aquí.

También recordar a las personas que lamentablemente se fueron, tanto aquí del Instituto, como amigos, etcétera.

Y bueno, me da mucho gusto, y felicitarlos por este profesionalismo, esta organización, y la verdad es que, ojalá, hago votos porque esto continúe de cara a lo que se viene en el Estado de México el próximo año y en los años subsecuentes, estas instituciones que realmente han construido la democracia a nivel estatal, subnacional y, obviamente, a nivel nacional.

Muchas felicidades, y celebro realmente también esta presencia sobresaliente en términos de equidad de género.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Al contrario, muchas gracias también, doctor.

Y también agradecerles a ustedes que hayan hecho este esfuerzo, indudablemente la pandemia nos trajo nuevos retos, aplicamos tecnologías que no, antes no estábamos adecuados, pero también es bueno y oportuno siempre tener esta interacción presencial y que, bueno, creo que abona más a la construcción de estos trabajos del Comité Editorial.

Pues muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Si no fuere el caso, le solicito a la secretaria técnica, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ, MTRA. FATIMA PICHARDO MENDOZA:** Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al punto décimo segundo: Conclusión de la sesión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, secretaria técnica.

Al no haber más puntos del orden del día por desahogar en esta cuarta sesión ordinaria, y con fundamento en lo establecido en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro concluida la cuarta sesión ordinaria 2022 de este Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 27 de octubre del 2022.

Cuarta sesión ordinaria  
27 de octubre de 2022  
11:07 horas

Agradeciendo a todos y a cada uno de ustedes su presencia, y que tengan un excelente día.

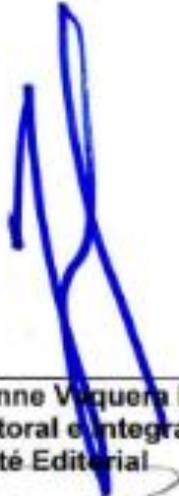
Gracias.



Lic. Sandra López Bringas  
Consejera electoral y presidenta  
del Comité Editorial



Mtra. Patricia Lozano Sanabria  
Consejera electoral e integrante del  
Comité Editorial



Mtra. Karina Ivonne Viqueira Montoya  
Consejera electoral e integrante del  
Comité Editorial

Dra. María de la Luz Inclán  
Oseguera\*  
Integrante del Comité Editorial

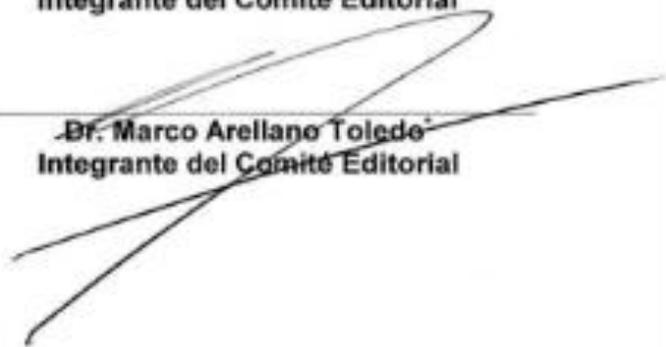


Dra. Gabriela Fuentes Reyes\*  
Integrante del Comité Editorial

Dra. Cecilia Cadena Inostroza\*  
Integrante del Comité Editorial

Dra. Sol Cárdenas Arguedas\*  
Integrante del Comité Editorial

Dr. Enrique Gutiérrez Márquez\*  
Integrante del Comité Editorial



Dr. Marco Arellano Toledo\*  
Integrante del Comité Editorial



Mtra. Fatima Fichardo Mendoza  
Encargada del despacho de los  
asuntos del CFDE y secretaria  
técnica del Comité Editorial

\* La presente acta se aprueba en sus términos, de forma y no de fondo, toda vez que quienes participaron en esta sesión constituían la integración externa anterior.